



RESPUESTAS OBSERVACIONES TÉCNICAS RECIBIDAS AL EVENTO 209467

Objeto: Adquirir los servicios de conectividad a nivel nacional, canales de datos e internet para soportar el uso de las aplicaciones misionales, de apoyo y dar continuidad a las zonas de acceso público a internet inalámbrico en las diferentes sedes de Prosperidad Social al amparo del Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV (CCE-SNG-AMP-003-2024) No. CCENEG-074-01-2024.

MENSAJE DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC, 12 DE MARZO DE 2026

En atención a las observaciones realizadas al evento, nos permitimos informar lo siguiente:

1. **Pregunta:**

Se solicita amablemente a la entidad compartir el consumo mensual del servicio de orbita baja.

Respuesta:

Teniendo en cuenta que las sedes contempladas cuentan con aproximadamente 15 usuarios no concurrentes y que actualmente operan con enlaces satelitales de hasta 100 Mbps / 12 Mbps Best Effort, destinados principalmente a navegación, acceso a sistemas institucionales y consultas en línea, se estima un consumo aproximado entre 150 GB y 250 GB mensuales por sede. Este valor corresponde a un uso promedio del servicio durante la jornada laboral y puede variar dependiendo del comportamiento del tráfico.

2. **Pregunta:**

¿Existe cableado en las sedes, para la instalación de los Access Point?

Respuesta:

Actualmente, las sedes no cuentan con cableado estructurado disponible para la instalación de los Access Point, por lo cual este deberá contemplarse dentro de las actividades de implementación del servicio.

3. **Pregunta:**

¿La fuente de alimentación de los Access Point es proporcionada por los switches de la entidad?

Respuesta:

Los Access Point deberán contar con alimentación mediante tecnología PoE (Power over Ethernet). Esta alimentación no será suministrada por los switches de la





Prosperidad Social

entidad, por lo que deberá contemplarse el equipo o adaptador PoE requerido dentro de la solución propuesta.

Adicionalmente, se aclara que la red inalámbrica a implementar deberá operar de manera independiente de la red LAN institucional, por tratarse de un servicio de conexión para el público, utilizando una infraestructura MPLS separada, sin interconexión con la red interna de la entidad.

Cordialmente,
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR Prosperidad Social
16 de marzo de 2026

LAUREANO ESAU VILLAMIL LAITON
Profesional Universitario

DUVAN ERNESTO VILLANUEVA ALAPE
Contratista